

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas se la compañía ZAMURTEC S. A.

En cumplimiento a disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía ZAMURTEC S. A., he examinado el balance general y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen efectuado

Considerando que durante el ejercicio económico 2009 la Compañía no tuvo operaciones razón por la que sus estados financieros son presentados con saldo cero, en mi opinión esos saldos presentan razonablemente la situación financiera de ZAMURTEC S, A., al 31 de diciembre del 2009, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No han existido resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2009.

En cumplimiento de mis obligaciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Manuel Alvarez.

INGENIERO COMERCIAL Reg. 02655

Guayaquil, julio 30 de 2010

